

gobiernos invasores. La conducta que haya de observar con éstos un católico, la puedes deducir de lo mucho que hemos dicho sobre el tema de católico-liberales; y viene á ser la que pondremos para los de la última clase.

4.º De los que abiertamente defienden principios liberales. Con éstos, si pecan por ignorancia, y esperas ganarlos con tus avisos saludables, ejercitarás una obra de misericordia enseñando al que no sabe. Pero si obran con intencion como partidarios de ese sistema, el trato con ellos puede ser perjudicial como el de cualquier corruptor, cuya compañía debe evitarse; y de ninguna utilidad para ellos, pues esperar su conversion es por lo comun, tiempo perdido.

En general, á la gente anfibia ó mestiza viene de molde, pues quiere servir á dos amos, lo de Elías al pueblo de Israel (1). «¿Hasta cuando andareis cojeando entre ambos partidos? Si el Señor es Dios, seguid al Señor. Si Baal, seguid á Baal.» O católicos con el Papa, ó anticatólicos con los liberales. Entre el error y la verdad no hay medias tintas. Te aconsejo la lectura de *El Catolicismo liberal*, de D. Gabino Tejado, impreso en 1875, que es cosa buena, y más aun la del célebre libro *El liberalismo es pecado*, de que antes te hablé.

D. Os doy las gracias, porque me habeis abierto los ojos sobre un monton de cosas de la mayor importancia: no caerán en saco roto.



(1) 3 Reg. 18, 21.



DIÁLOGO IV

Masones.—Lecturas.—Reglas para discernirlas.—
Indiferentes en política.

MASONES

D. Antes nombrasteis los francmasones, como introductores del Liberalismo; y desearia me instruyeseis:

1.º Del juicio que debe uno hacerse de ellos y de la demás multitud de sectas ocultas que hay en nuestros dias:

2.º De cómo nos hemos de haber con esos sectarios.

M. Muchos son ya los libros en que, de varios modos y con los documentos más irrecusables, se ha patentizado al mundo todo el plan de esas sectas, hasta poco ha secretas, y á las que el progreso de la revolu-

cion ha presentado hoy en público, como dirigiendo los destinos de la humanidad.

D. Tengo noticia de dos de ellos, y son: *El Hebreo de Verona*, por el P. Bresciani; *Historia del Jacobinismo*, por el Ab. Barruel.

M. Son quizás los más celebres, y á ellos se pueden juntar: Mons. de Segur, *La Revolución*; Monseñor Rendu, *A che punto siamo della rivoluzione*; *Storia, dottrina e scopo della francmasoneria*, escrita por un francmason que ya no lo es, y otros muchos.

D. Tengo noticia de algunos de esos libros, pero no los he leído.

M. En ellos verás mucho más de lo que en esta conversacion te puedo decir.

D. Procuraré leerlos; pero entre tanto servíos, como en otras cosas, citarme la doctrina de la Iglesia sobre este particular.

M. Lo haré para que no te arrastre la corriente del mal espíritu, sino ántes te allegues más y más á aquel cuya voz es la de la Iglesia de Dios, y el solo que nos puede dar una norma segura de la conducta que debemos observar en medio de tanta confusion de ideas.

El Papa Clemente XII, en la Const. *In eminenti*, excomulgó «á cualquier fiel que osara entrar en tales sectas, asistir á sus reuniones, permitir las y favorecerlas de algun modo, dándoles auxilio, consejo, proteccion abierta ú oculta, directa ó indirectamente.»

Esto mismo y con las mismas penas confirmó el Papa Benedicto XIV, sucesor de aquél.

Pio VII en la Const. *Ecclesiam* renovó todas las de sus predecesores, añadiendó la prohibicion de leer ó tener, impresos ó manuscritos, los códices, libros y estatutos de las sectas, y todos los libros escritos en su defensa. Y por último el Papa Leon XII en la Constitucion *Quo graviora*, despues de renovar y confirmar

todas las Constituciones de Clemente XII, Benedicto XIV y Pio VII, puso excomunion mayor á todos los que de cualquier manera favorecieran esas sectas ó se alistasen en ellas, declarando además que de ninguna manera puede obligar el juramento que en ellas se practica, por ser impío.

D. Pues ¿cómo dicen que son meras asociaciones de beneficencia, para promover, v. gr., la union de las naciones y el socorro de los desamparados?

M. Es verdad que hay asociaciones con el santo fin de socorrer al pobre y al enfermo, pero esas no son las masónicas.

D. Pues, con todo, ellos así lo dicen, y van haciendo prosélitos entre los jornaleros sin jornal, dándoles algunas veces socorros, sin que les digan nada de religion, ni les inquieten en ese punto.

M. Quieres, amigo mio, saber en esto lo que enseña la santa Iglesia? Pues el Papa Pio VII, de quien poco ha hice mencion, nos desengaña completamente de tales ilusiones.

«No hay, dice, necesidad de conjeturas para juzgarlos. Dan fe de ello los libros que han impreso, en los cuales se halla descrito lo que practican en sus reuniones, especialmente en los grados más altos, sus catecismos, estatutos y otros documentos auténticos y fidedignos. Lo prueban las declaraciones hechas ante los jueces legítimos, de aquellos que, habiendo abandonado las sectas, divulgaron sus fraudes y sus errores; cómo los carbonarios (y bajo este nombre, dice, abraza todas las sectas) tienen por objeto principal dar á cada uno licencia de formarse una religion á su modo, introduciendo así el indiferentismo, que es lo más perjudicial que se puede pensar, en religion: cómo profanan y escarnecen con ciertas ceremonias nefandas la Pasion de Jesucristo: cómo desprecian los

»Sacramentos de la Iglesia (á los cuales sustituyen otros que ellos han inventado sacrílegamente), y áun los mismos misterios de la Iglesia católica: cómo procuran destruir la Silla Apostólica, contra la cual tienen un odio singular, y traman toda suerte de iniquidades, por ser aquella en que siempre permaneció floreciente el Principado de la Cátedra Apostólica.»

D. Si tales son sus ideas, ¿cuáles serán sus costumbres?

M. Ya puedes conjeturarlo. Porque si áun creyendo en cielo é infierno, y contando con la gracia, todavía somos nosotros lo que somos, ¿qué se puede esperar de hombres sin más religión que sus caprichos? Ellos saben disimular á maravilla; gloríanse de sostener los fueros de no sé qué moral universal...; pero la verdad es que patrocinan las pasiones más bajas. En las lógias sus símbolos respiran obscenidad; castigan con pena de la vida al que impulsado de su conciencia descubre el sacrílego secreto; y aunque San Pedro Apóstol manda que *estemos sujetos á toda criatura humana, respetando la voluntad divina, sea al Rey, como al que precede á todos, sea á los que gobiernan en su nombre...* y aunque el Apóstol San Pablo enseña que todos se sometan á los poderes superiores, ellos pregonan que es lícito despojar, por medio de revoluciones, al Rey y á los demás que gobiernan, de su respectiva autoridad, que con suma iujuria se atreven á llamar tiranía. ¡Ya ves que súbditos tan sumisos y morigerados!

D. Ese cuadro es espantoso por demás.

M. Es un retrato.

D. Pero y desde Pio VII hasta hoy día ¿no han cambiado de espíritu? ¿No han tomado ya un carácter puramente humanitario ó político?

M. Sí han cambiado, pero de mal en peor. Oye

al bondadoso Pio IX, y esto no allá al principio de su pontificado, cuando en uno de sus primeros actos renovó las condenaciones de sus predecesores, sino ya en Noviembre de 1873, y en su carta Encíclica á todos los Patriarcas y Prelados, que empieza *Etsi multa*, uno de cuyos célebres y notables trozos es este: renueva la atención porque es largo.

D. Oigo con gusto.

M. «Se admirará acaso alguno de vosotros, Venerables Hermanos, que por tantas partes se esté haciendo guerra al presente á la Iglesia católica. Pero el que conozca bien la índole, las aspiraciones y propósitos de las sectas (ya se llamen masónicas, ó ya se nos presenten con cualquier otro nombre), y los compare con la índole, forma y extensión de aquella guerra con que se ve atacada la Iglesia en casi todas las partes del mundo, no podrá poner en duda que la presente calamidad debe atribuirse en especial á los fraudes y maquinaciones de las mismas sectas. De estas, pues, se compone la sinagoga de Satanás, que organiza sus tropas, levanta pendones y combate á la Iglesia de Jesucristo. Estas sectas, ya hace mucho tiempo, y desde sus mismos principios, nuestros predecesores, centinelas vigilantes en Israel, las denunciaron á los reyes y á los pueblos, persiguiéndolas una y otra vez con sus condenaciones, sin que Nos tampoco hayamos dejado de hacer lo mismo. ¡Ojalá hubieran creído con mayor fe á los supremos Pastores de la Iglesia, aquellos que hubieran podido impedir peste tan perniciosa! Así es que, introduciéndose ella insensiblemente por caminos llenos de escondrijos sin cesar jamás de trabajar, engañando á muchos con maliciosos fraudes, ha llegado hasta el punto de salir de sus guaridas, y jactarse como potente y dominadora. Habiendo crecido inmensamente la turba

»de los Asociados, creen aquellos malvados gremios
 »que han logrado sus deseos, y que tan solo les falta
 »tocar ya el término que se han propuesto. Y conse-
 »guido alguna vez aquello por que tanto habian ansia-
 »do, á saber, apoderarse en muchas partes del supre-
 »mo gobierno, emplear con audacia los nervios de la
 »fuerza y de la autoridad adquiridas, en esclavizar la
 »Iglesia de Dios con durísima servidumbre; en minar
 »los fundamentos en que se apoya, y hasta pretenden
 »corromper las notas divinas con las cuales ella res-
 »plandece, borrarla de todo el orbe, si posible fuera,
 »sacudida y destrozada por medio de ataques conti-
 »nuos. Por cuyo motivo, Venerables Hermanos... dad
 »suma importancia á las Constituciones pontificias,
 »publicadas sobre este asunto, entre los fieles; y ense-
 »ñad que no sólo son condenadas por ellas las sectas
 »establecidas en Europa, sino todas cuantas existen en
 »América y en cualquier parte del mundo.» Hasta
 aquí Pio IX; y Leon XIII los descubre y anatematiza,
 con más energía si cabe, en su célebre Encíclica *Hu-*
manum genus, que adujera aquí, si no temiera ser pro-
 lijo.

D. Mucho gozo da oír la voz del Vicario de Nues-
 tro Señor Jesucristo, y creo que ello es así. Con
 todo, he oído á uno que habia asistido él mismo á esas
 juntas clandestinas, y me aseguró que no molestan á
 nadie por sus ideas religiosas. Díjome tambien que
 todo era pura farsa.

M. Que es farsa, puede pasar en algun sentido,
 porque farsa es ver á esos hombres despreocupados
 hacer muy formales las más sándias ridiculeces; pero
 que sean puras farsas, no; lo son para los que no están
 iniciados en los secretos. Por lo demás, su misma clan-
 destinidad las hace sospechosas; empiezan á hacer pro-
 sélitos en un país, dando algo, y prometiendo más, al

indigente. Ocultan el anzuelo con el cebo, por llevar
 á cabo sus miras, engañando y comprometiendo á los
 incautos, y sirviéndose de ellos como de ciegos instru-
 mentos primero, y despues de comprometidos, como
 de ministros de sus diabólicos planes, para destruir la
 sociedad y la Religion de Jesucristo. Prueba de que
 no prescinden de religion, son los documentos que
 acabas de oír, y entre otros mil que pudiera citar, lo
 es la retractacion que hizo á la hora de la muerte un
 tal Fernando Aron, y que publicó en el núm. 28 de
 Diciembre de 1873 el *Standardo cattolico* de Génova.
 Dice así, traducida del italiano:

«Yo, Fernando Aron, testador, declaro que desde el
 »año 1847 he pertenecido á todas las sectas masónicas;
 »mas ahora, conociendo la fragilidad de la vida y la
 »certeza de la muerte y la vida futura, abjuro y me
 »desdigo de lo pasado, declarando que no quiero ya
 »pertenecer á ellas, y que reconozco al Papa en todo
 »lo que le atañe, como á cabeza de la cristiana Reli-
 »gion á la cual pertenezco.» ¿Veis una prueba de que
 no se puede ser francmason y católico verdadero?

D. Pero si hay sociedades que se venden al exte-
 rior como de beneficencia, y ocultan sus inícuos pla-
 nes, ¿cómo podrá uno precaverse?

M. De un modo muy parecido al que te dije ántes
 debías tener para con los herejes. Si se presentan cla-
 ramente, no hay dificultad; pues en la misma Bula en
 que Pio IX quita una porcion de excomuniones que
 ántes habia, fulmina de nuevo la que ya existia contra
 estas sectas.

Por consiguiente toda asociacion que oculta ó públi-
 camente maquine contra la Iglesia y contra las legíti-
 mas autoridades está excomulgada.

D. Pero poned uno de esos que finge honradez;
 ¿me es á mílcito tenerle por un perverso ó por mason?

M. Una cosa es juzgar de alguien que es malo, y otra cautelarse de él: para lo primero se requieren pruebas; para lo segundo basta no saber con certeza si es bueno. Y si no, ¿qué hacemos cuando vamos á comprar géneros á una tienda? ¿Se contenta alguien con ignorar que la cosa sea mala, para comprarla, sin saber ántes que sea buena?

D. Buen nécio sería el que de esta manera se condujese.

M. Pues Jesucristo nos amonesta que usemos semejante prudencia en el negocio de la eternidad. Y si un negociante se propone que entres en compañía con él ¿qué es lo que haces antes de aceptarla?

D. Primero ver quién es él, y luégo cuál el negocio.

M. Pues eso mismo hemos de hacer con esos señores, que vienen queriéndonos meter por las puertas de nuestras casas la felicidad. Alto con ellos. ¿De qué se trata? ¡Dé meter en el bolsillo algunas monedas debidas á su liberalidad, sin tener vos que derramar por ello una gota de sudor! Si esos caballeros quieren socorrer nuestra necesidad, está muy bien. Pero si de todo dan indicios ménos de caridad cristiana; si hasta las palabras usadas por los cristianos rehuyen, y en vez de caridad ó limosna les oís decir filantropía, subsidio, etc., ¡ah! entónces no hay que admitirlos, ni ménos adherirse á ellos.

D. Es que hay casos en que hasta devotos parecen.

M. Si lo parecen en su lenguaje..... mira atentamente á sus obras, que no te saldrá falsa la regla de Jesucristo: *Ex fructibus eorum cognoscetis eos*: «Los conoceréis por sus frutos (1).» Observa qué clase de personas son. ¿Se afilian en tal sociedad las personas más cristianas, ó por el contrario sólo la gente del trueno,

(1) Matth. vii, 20.

ó á lo más algunos de esos sujetos anfibios, que ni tienen religion ni dejan de tenerla, que aunque se dicen católicos, no rehusan tampoco el nombre de liberales? Entónces ¡ajo! porque hay gato encerrado.

D. Algunos se hacen francmasones por curiosidad de ver con sus ojos esos cavernosos misterios de que oyen hablar tanto.

M. No os seduzcan las palabras huecas y falaces, dice San Pablo á los Colosenses; así engañó la serpiente á Eva, y á tantos incautos á quienes una loca curiosidad lleva al pecado.

LECTURAS

M. Vengo ahora á otro punto capital, y es el de las lecturas. Consultada la Sagrada Congregacion de la Inquisicion por los obispos de Suiza en 1832 sobre qué regla debian seguir los fieles en la lectura de tantos periódicos y escritos que, contra las leyes de la Iglesia, circulan hoy por todas partes, plagados de errores perniciosos en materias de religion, respondió estas sucintas palabras: «Recurran al confesor.»

D. Eso será tan solo tratándose de asuntos religiosos, ¿no es así?

M. En esos principalmente, pero cuando no se sabe si un escrito es ó no católico de verdad y no de solo nombre; siempre, ántes de entregarse á su lectura, vale la regla de la Sagrada Congregacion.

D. Pues, si así es, no habrá más que platicar sobre éste punto.

M. En rigor basta la regla dicha; y ojalá la practiques siempre; pero creo deseas...

D. Confieso mi curiosidad en esto.

M. Es muy justa, y á personas que ya son algo

instruidas, como tú, bien se les puede dar alguna mayor luz, sin perjuicio de la consulta en casos dudosos. Pues vaya en primera línea la regla que nos da Pio IX en la Bula de las excomuniones. «Están sujetos, dice, á esta excomunion todos y cada uno de los que, sabiéndolo, leyeren sin autorizacion de la Silla Apostólica los libros de los apóstatas y herejes que defiendan la herejía, y además los libros de cualquier autor nominalmente prohibidos por Letras Apostólicas, así como tambien los que retengan estos mismos libros, los que los impriman y de cualquier manera los defiendan.»

D. ¿Y qué hay que hacer si uno tiene alguno de esos libros?

M. El que sin licencia tiene alguno, tanto de esos como de cualquier otra clase, prohibido, debe en el momento desprenderse de él, y entregarlo á la autoridad eclesiástica.

D. ¿Y no podría uno retenerle hasta conseguir la licencia?

M. Lo más que puede hacerse es depositarlo en poder de quien la tiene; pero con pacto expreso de que no se lo devuelva hasta tanto que obtenga él la licencia.

Por lo demás, si quieres oír un consejo te lo daré; y es que, aunque tal vez te parezca conveniente, por varios fines honestos la lectura de alguno de esos libros, ya por tratarse mejor en él varios puntos pertenecientes á tu profesion, ya por ser modelo de lenguaje, ú otras razones parecidas; seas, sin embargo, muy cauto en pedir facultad, y que te mires mucho ántes de dar ese paso, porque es, testigo la experiencia, muy resbaladizo.

La licencia que se obtenga, quita el pecado de desobediencia en leer ese escrito; pero no el peligro; y la

obligacion ó de huirlo, ó de usar tales preventivos que casi desaparezca. ¡A cuántos ha perdido una temeraria curiosidad! Quien toma con gusto en la mano escritos malos ya puede darse por cogido en la red. ¡Cuánto más vale leer libros de amigos de Dios, que de esclavos del demonio!

D. Con todo, hay muchos sujetos, y precisamente eclesiásticos, que los leen.

M. Los eclesiásticos en general son los que ménos peligran, sobre todo en punto á doctrinas, como fácilmente comprenderás, pues, por ser su facultad, deben saber más y estar más instruidos en ellas. Y, sin embargo, ni los mismos obispos, segun las disposiciones de Julio III, Paulo IV y Pio IV, tienen facultad de leerlos sin una concesion especial.

D. ¡Y de qué modo tan distinto se piensa en el mundo! Conviene, dícese, saber de todo, ver el pro y el contra de las cosas, para que de la discusion salga la luz.

M. Ya viste que esta doctrina está reprobada por la santa Iglesia en el *Syllabus*; y, en efecto, no puede haber cosa más absurda. Es como si dijéramos: conviene comer de todo, veneno y pan; coger una buena fiebre y tomar quinina, para que de estos contrarios resulte la salud.

D. Por cierto que eso sería un gran desatino.

M. Pues ese es precisamente nuestro caso. ¿Sabes cuándo será lícito y prudente hacer uso de tal prueba, no entre veneno y pan, sino entre dos cosas que no pudieran dañarnos?

D. Creo que tendría lugar cuando no supiéramos cuál de ellas era la mejor ó la más útil.

M. Pues aplica el cuento. Sólo quien no crea en Dios ni sea católico, podrá querer que se discuta entre católicos el pro y el contra del Catolicismo.

D. Así es; mas me ocurre una observacion que á esto suelen oponernos los liberales, y en la que se ven atollados muchos que no lo son; y es que cuanto más cree uno en la firmeza del Catolicismo, más seguro está de su triunfo, y así ménos ha de temer por su causa.

M. Ahí se oculta un gravísimo engaño. No tememos por el Catolicismo, tememos por los católicos; porque si á la Iglesia está prometida la victoria, no lo está á cada uno de sus hijos. Estos son flacos y volubles, y muchos además rudos é ignorantes. Leen las malas doctrinas, y fácilmente las creen.

D. Para eso están las refutaciones que de ellas hacen los buenos.

M. Esas refutaciones las leen los que ménos necesitan su lectura; y si lo hacen los ya imbuidos en ideas malas, ó no entienden su fuerza, ó desprecian las razones.

D. Algo he visto yo tambien de eso, sólo que reflexionamos poco los jóvenes.

M. Y siguiendo la comparacion de ántes entre el pan y veneno, dime: ¿por qué no querrías por nada del mundo probar del uno y del otro?

D. Porque me costaria cara la fiesta.

M. ¿Y eso aunque tuvieses á mano el antídoto?

D. Claro, señor mio, que nadie va á la botica pudiendo estar sano.

REGLAS PARA LA LECTURA DE LIBROS

M. Muchas especies de malos libros hay; pero, reduciéndolas á clases, pueden servir de mucho las siguientes reglas generales. Están prohibidos: 1.º Todos los libros de heresiarcas, ó sea de los autores ó padres de herejía. 2.º Los libros de cualesquiera otros herejes,

si de propósito tratan de Religion, y tambien los que contengan alguna herejía. 3.º Los de astrología judiciaria, adivinacion y sortilegio. 4.º Las Sagradas Escrituras, ó cualquiera de los libros de la Biblia, si están en lengua vulgar y no aprobados por la Santa Sede, ó sin notas tomadas de los Santos Padres ó Doctores católicos. 5.º Todos los libros anónimos, ó sea dados á luz sin nombre del autor, si contienen mala doctrina. Y en fin los que de propósito tratan de cosas lascivas, y las refieren y enseñan, como tambien los que se numeran en el Índice, y los que los Ordinarios ó autoridad eclesiástica prohíben.

D. ¿Qué es eso del Índice?

M. Es un catálogo, que sale con autoridad del Papa, acerca de los libros prohibidos y condenados por la Iglesia.

D. Pero, ¿y á cada libro que haya uno de leer será preciso consultar?

M. Ciertamente que debes hacerlo para cada libro que te ofrezca prudente sospecha. Por lo demás, hay multitud de ellos que sin peligro alguno pueden leerse. Tales son los que llevan la aprobacion de la autoridad eclesiástica, los que tratan de matemáticas y de otras materias que no se rozan con la religion ni las buenas costumbres.

D. Y si tratan de política, ¿se podrán leer sin dificultad?

M. Y bien grande que la hay en en esta materia; pues que, hoy dia sobre todo, en cada cuestion política se entraña una cuestion religiosa; y ya vimos en otra ocasion que el error liberal versa sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado, ó sea acerca de política.

D. ¿Y lo mismo diréis de los periódicos?

M. Ya lo oiste de la Sagrada Congregacion, y con